



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 468/01, hasta el 28 de febrero de 2002, referente a la contratación de la licenciada Cristina Leonor OERTLIN y del doctor Jorge GRODNITZKY, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la "Casa de Medio Camino" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2002.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION